

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFACA N ° 036-2024-CS/MDSJL - PRIMERA CONVOCATORIA

**EJECUCION DE OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 01 DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL CHAVIN DE HUANTAR, SECTOR: FE Y ALEGRIA, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA “, CUI: 2588766**

En el distrito de San Juan de Lurigancho, siendo las 09:00 horas del día 09 de octubre de 2024, en la Oficina de Abastecimiento, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, conformados mediante Resolución de Oficina General N° 235-2024-OGA/MDSJL, designación del comité de selección de fecha 27 de agosto del 2024, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°036-2024-MDSJL-1 Primera Convocatoria para la contratación de la EJECUCION DE OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 01 DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL CHAVIN DE HUANTAR, SECTOR: FE Y ALEGRIA, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA “, CUI: 2588766, en concordancia con los Artículos 81°, 82°, 83° y 84° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el mismo que se desarrolló conforme el siguiente correlato:

#### Miembros del Comité de Selección que asistieron:

- JOHAN MARCELO VELASQUEZ AMPUERO, Presidente Titular
- ROBERTO ALEJANDRO CASTRO IBARRA, Miembro Titular
- MARCO ANTONIO SEA PIÑAS, Miembro Titular

Acto seguido el presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión informando a los miembros del comité que, dentro del plazo establecido en el cronograma del presente procedimiento, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10103011332	BAZAN GOHERO JOSE LUIS	13/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20451756347	EMPRESA CONSTRUCTORA J.N.C.V. E.I.R.L.	13/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20477296026	CONSTRUCTORA HFBC E.I.R.L.	13/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20500416343	HUCRIS S.A.C	13/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20514073423	C.B.G. E.I.R.L.	13/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20516615088	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	15/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	05/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20521271575	LINGH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20534049103	VE. DE. BA. E.I.R.L.	13/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	12/09/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20600996224	R & N CONTRATISTAS S.A.C.	09/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUHAYJE S.A.C.	06/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20603387105	ZIHA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20604555567	CONSTRUCTORA SERVICIOS GENERALES HACIEL NANDO E.I.R.L.	05/09/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20605034196	CORPORACION FRANHEGA S.A.C.	05/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20608197051	GRUPO SPACIOZ S.A.C.	05/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	10/09/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20610173102	PRIMIAN INVERSIONES E.I.R.L.	05/09/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	10/09/2024	Válido

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Los que posteriormente luego del desarrollo de las actividades inherentes al procedimiento de selección, llegaron a presentar sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE el día 16 de setiembre de 2024, los siguientes participantes:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Nomenclatura :	AS-SM-36-2024-CS/MDSJL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 01 DEL ASENTAMIENTO HUMANO: PROYECTO INTEGRAL CHAVIN DE HUANTAR, SECTOR: FE Y ALEGRÍA, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA, CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 01 DEL ASENTAMIENTO HUMANO: PROYECTO INTEGRAL CHAVIN DE HUANTAR, SECTOR: FE Y ALEGRÍA, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.			
20610173102	CONSORCIO NORTE	16/09/2024	15:23:34	Electronico
20516615088	CONSORCIO NAPOLI	16/09/2024	16:28:20	Electronico
20514073423	C.B.G. E.I.R.L.	16/09/2024	20:39:36	Electronico
20508416343	HUCRIS S.A.C	16/09/2024	20:42:55	Electronico
10103011332	BAZAN GÓMERO JOSE LUIS	16/09/2024	20:48:09	Electronico
20451756347	EMPRESA CONSTRUCTORA J.M.C.V. E.I.R.L.	16/09/2024	20:51:35	Electronico
20600996224	R & N CONTRATISTAS S.A.C.	16/09/2024	23:48:00	Electronico

## VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA ADMISION

Habiendo recibido siete (07) ofertas, este colegiado dio inicio a la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos y señalados en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de las Bases Integradas, y que producto de la revisión se observó lo siguiente:

### ANEXO N° 01

LITERAL	RELACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSORCIO NORTE	CONSORCIO NAPOLI	C.B.G. E.I.R.L.	HUCRIS S.A.C.
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si Adjunta	Si Adjunta sin firmas legalizadas	No Corresponde	No Corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	Si Adjunta (01)	Si Adjunta (02)	Si Adjunta (03)	Si Adjunta (04)

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.)				
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

## ANEXO N° 02

LITERAL	RELACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	BAZAN GOMERO JOSE LUIS	EMPRESA CONSTRUCTORA J.M.C.V. E.I.R.L.	R & N CONTRATISTAS S.A.C.
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si Adjunta	Si Adjunta	Si Adjunta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.)	Si Adjunta (05)	Si Adjunta (06)	Si Adjunta (07)

## (01) De la verificación de la promesa de consorcio del postor CONSORCIO NORTE:

- Dentro del análisis realizado por el colegiado, se puede advertir que la promesa de consorcio cuenta con una imprecisión y/o vicio respecto a quien será el responsable de acreditar la experiencia solicitada en las bases integradas y que se encuentran detallados en el numeral 20 de los términos de referencia.

Las Bases Integradas que son las reglas definitivas según la Resolución N° 0634-2022-TCE-S2 y Resolución N° 3481-2022-TCE-S4 señala: "Las bases integradas constituyen las reglas del

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores, sujetos a su disposiciones", de la misma manera en Contenidos de la Ofertas según Resolución N° 3539-2022-TCE-S4 "(...) corresponde a los postores un actuar diligente respecto a la presentación de **ofertas claras**, toda vez que su evaluación se realiza de **forma integral o conjunta**, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener **información consistente y congruente**. En caso contrario corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso". Por tanto; cabe señalar las razones para su NO ADMISIÓN

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO NORTE, queda **NO ADMITIDA**.

**(02) De la verificación de la promesa de consorcio del postor CONSORCIO NAPOLI:**

- De la revisión de los poderes de los consorciados se puede observar que el representante de la empresa V&C LIDER CONTRAISTAS GENERALES S.A.C. sí cuenta con facultades para suscribir contratos de Joint Venture, Colaboración Empresarial y Asociación en Participación, los cuales comprenden a los Contratos de Consorcio. Sin embargo, el representante de la empresa OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., Hernán Vilchez Capcha, no tiene dicha la facultad expresa para constituir o celebrar o suscribir o conformar Consorcio a nombre de la empresa. Más aún, su vigencia de Poder señala que podrá suscribir contratos nominados e innominados y realizar los actos de administración necesarios para la administración de la sociedad, salvo las facultades reservadas para la Junta General de Socios, por lo que no se puede presumir o determinar que el representante tiene facultades para conformar Consorcios.

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO NAPOLI, queda **NO ADMITIDA**.

**(03) De la verificación de la oferta del postor C.B.G. E.I.R.L.:**

- De la revisión del "Anexo N° 6 – Precio de la Oferta" de su oferta se observa que ha presentado dos documentos para sustentarla: "El Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios" y el "Análisis de Precios Unitarios". En tal sentido, el Comité de Selección procede a realizar la evaluación integral de la oferta advirtiendo las siguientes incongruencias:

En su "Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios", en la Sub Partida "01.03.01 DEMOLICIÓN CIMIENTOS DE CONCRETO" ofrece el Precio Unitario de S/ 324.33 por m3 (folio 008 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 405.40 (folio 12):

C.B.G. E.I.R.L. 0012 CRISTINA DEL ROSARIO BAZAN GOMEZ Representante Legal							
Partida	01.03.01	DEMOLICION CIMIENTOS DE CONCRETO		Costo unitario directo por : m3		405.40	
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147C10002	OPERARIO		h	1.0000	2.0000	21.71	55.42
0147010004	PEON		h	0.5000	1.0000	19.71	19.71
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%mc		3.0000	75.13	2.25
C349020011	COMPRESORA NEUMATICA 53 HP 335-375 PCM		hm	1.0000	2.0000	157.35	314.70
C349050010	MARTILLO NEUMATICO 29 kg CON BARRENO Y ACCESORIOS		hm	1.0000	2.0000	6.66	13.32
							330.27

# COMITÉ DE SELECCIÓN



**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
CAMBIA CONTIGO



“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De igual forma en la Sub Partida “01.06.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA” ofrece el Precio Unitario de S/ 78.89 por m<sup>2</sup> (folio 008 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma partida consigna un precio de S/ 71.77 (folio 15):

Partida	01.06.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA					
Rendimiento	m <sup>2</sup> /DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m <sup>2</sup>		71.77
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6567	27.71	18.47
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.6567	21.79	14.53
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6567	19.71	13.14
Materiales						
0202000008	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #8	kg		0.1020	2.84	0.28
0202010022	CLAVO C/CABEZA P/CONSTRUCCION D.PROMEDIO	kg		0.0800	4.49	0.36
0243040000	MADERA TORNILLO	p2		4.0700	5.80	23.61
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Smo		3.0000	48.14	1.38
						1.18

Similar situación ocurre con la Sub Partida “01.07.01 BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES” ofrece el Precio Unitario de S/ 97.34 por ml (folio 008 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 114.71 (folio 17):

Partida	01.07.01 BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES					
Rendimiento	m/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : ml		114.71
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	27.71	3.69
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1333	19.71	2.63
Materiales						
0202110019	ACERO LISO QDO 60 5/8" PRECIO PROM.	kg		1.5898	3.94	8.26
0202040103	TUBO DE ACERO LAC REDONDO Ø=2" E=3.00mm	ml		3.9300	14.16	55.65
0203020003	ACERO CORRUGADO FY=4200 (G-60) PRECIO PROMEDIO	kg		3.5023	3.88	13.59
0223550100	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD P 1/8"	kg		0.9500	20.93	19.88
0256020106	PLANCHA ACERO NEGRO LAC 8.0 x 1220 x 2400 MM (5/16")	pza		0.0181	627.91	11.37
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Smo		5.0000	6.32	0.32
0348070022	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADO	hm	1.0000	0.1333	9.93	1.32
						1.64

Finalmente, en la Sub Partida “01.10.01 PLACA RECORDATORIA INCL. MURETE” ofrece el Precio Unitario de S/ 1,711.08 por unidad (folio 009 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 1,672.34 (folio 18):

Partida	01.10.01 PLACA RECORDATORIA					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : unc		1,672.34
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0279550010	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL DE 40X60CM	und		1.0000	950.00	950.00
Subpartidas						
900305080116	CONCRETO EN MUROS F' C=210 KG/CM2	m3		0.6240	465.43	290.43
900401031023	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2		4.0900	59.88	244.31
900401110011	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO QUIMICO	m2		4.3200	2.31	9.99
901103025101	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		26.7500	6.64	177.62
						722.34

**C.B.G. E.I.R.L.**

*[Firma]*  
CRISTINA DEL ROSARIO BAZAN GOMEZ  
Representante Legal

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la oferta del postor C.B.G.E.I.R.L., queda **NO ADMITIDA**.

**(04) De la verificación de la oferta del postor HUCRIS S.A.C.:**

- De la revisión del “Anexo N° 6 – Precio de la Oferta” de su oferta se observa que ha presentado dos documentos para sustentarla: “El Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios” y el “Análisis de Precios Unitarios”. En tal sentido, el Comité de Selección procede a realizar la evaluación integral de la oferta advirtiendo las siguientes incongruencias:

En su “Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios”, en la Sub Partida “01.03.01 DEMOLICIÓN CIMIENTOS DE CONCRETO” ofrece el Precio Unitario de S/ 324.33 por m3 (folio 008 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 405.40 (folio 12):

HUCRIS S.A.C. 0012							
HUGO SANTIAGO BAZAN GOMEZ Gerente General							
Partida	01.03.01	DEMOLICION CIMIENTOS DE CONCRETO					
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.5000	Costo unitario directo por : m3		405.40	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	2.0000	27.71	55.42
0147010004	PEON		hh	0.5000	1.0000	19.71	19.71
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	75.13	2.25
0343020011	COMPRESORA NEUMATICA 93 HP 335-375 PCM		hm	1.0000	2.0000	157.35	314.70
0349050010	MARTILLO NEUMATICO 29 kg CON BARRENO Y ACCESORIO		hm	1.0000	2.0000	6.68	13.32
							332.27

De igual forma en la Sub Partida “01.06.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA” ofrece el Precio Unitario de S/ 78.89 por m2 (folio 007 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 71.77 (folio 15):

HUCRIS S.A.C. 0012							
HUGO SANTIAGO BAZAN GOMEZ Gerente General							
Partida	01.06.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA					
Rendimiento	m2/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2		71.77	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.5567	27.71	18.47
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.5567	21.79	14.53
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.5567	19.71	13.14
							46.14
	Materiales						
0202000008	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #8		kg		0.1000	2.84	0.28
0202010022	CLAVO C/CABEZA P/CONSTRUCCION D.PROMEDIO		kg		0.0800	4.49	0.36
0243040000	MADERA TORNILLO		p2		4.0700	5.80	23.61
							24.25
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	46.14	1.33
							1.38

Similar situación ocurre con la Sub Partida “01.07.01 BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES” ofrece el Precio Unitario de S/ 97.34 por ml (folio 008 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub

Partida consigna un precio de S/ 114.71 (folio 17):

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Partida	01.07.01	BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES					
Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		114.71	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	27.71	3.59	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1333	19.71	2.63	
Materiales							
0202110019	ACERO LISO GDO 60 S/B PRECIO PROM.	Yg		1.5898	3.94	6.25	
0202940103	TUBO DE ACERO LAC REDONDO Ø=2" E=3.00mm	ml		3.9300	14.16	55.65	
0203020003	ACERO CORRUGADO FY=4200 (G-60) PRECIO PROMEDIO	kg		3.5023	3.88	13.59	
0229550100	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORO P 118"	kg		0.9500	20.93	19.88	
0256070105	PLANCHA ACERO NEGRO LAC 8.0 x 1220 x 2400 MM (S116")	pza		0.0181	627.91	11.37	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	6.32	0.32	
0348070022	EQUIPO DE CORTE Y SOLDEO	hm	1.0000	0.1333	9.93	1.32	
						1.64	

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la oferta del postor **HUCRIS S.A.C.**, queda **NO ADMITIDA**.

### (05) De la verificación de la oferta del postor **BAZAN GOMERO JOSE LUIS**:

- De la revisión del "Anexo N° 6 – Precio de la Oferta" de su oferta se observa que ha presentado dos documentos para sustentarla: "El Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios" y el "Análisis de Precios Unitarios". En tal sentido, el Comité de Selección procede a realizar la evaluación integral de la oferta advirtiendo las siguientes incongruencias:

En su "Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios", en la Sub Partida "01.03.01 DEMOLICIÓN CIMIENTOS DE CONCRETO" ofrece el Precio Unitario de S/ 324.33 por m3 (folio 007 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitario para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 405.40 (folio 11):

Partida	01.03.01	DEMOLICION CIMIENTOS DE CONCRETO					
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : m3		405.40	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	2.0000	27.71	55.42	
0147010004	PEON	hh	0.5000	1.0000	19.71	19.71	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	75.13	2.25	
0349020011	COMPRESORA NEUMATICA 53 HP 335-375 PCM	hm	1.0000	2.0000	157.35	314.70	
0349060010	MARTILLO NEUMATICO 29 kg CON BARRENO Y ACCESORIO	hm	1.0000	2.0000	6.66	13.32	
						330.27	

En la Sub Partida "01.06.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA" ofrece el Precio Unitario de S/ 78.89 por m2 (folio 007 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 71.77 (folio 14):

Partida	01.06.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA					
Rendimiento	m2/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2		71.77	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	27.71	18.47	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	21.79	14.53	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6667	19.71	13.14	
Materiales							
0202000008	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #8	kg		0.1000	2.84	0.28	
0202010022	CLAVO C/CABEZA P/CONSTRUCCION D.PROMEDIO	kg		0.0800	4.49	0.36	
0243040000	MADERA TORNILLO	p2		4.0700	5.80	23.61	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	45.14	1.38	
						1.38	

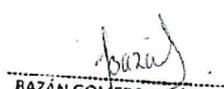
“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Similar situación ocurre con la Sub Partida “01.07.01 BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES” ofrece el Precio Unitario de S/ 97.34 por ml (folio 007 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 114.71 (folio 16):

Partida	01.07.01 BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES						
Rendimiento	ml/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : ml		114.71	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
01010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1333	27.71	3.59
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.1333	19.71	2.63
	Materiales						
0202110019	ACERO LISO GDO 60 5/8" PRECIO PROM.		kg		1.5898	3.94	6.26
0202940103	TUBO DE ACERO LAC REDONDO Ø=2" E=3.00mm		ml		3.9300	14.16	55.65
0203020003	ACERO CORRUGADO FY=4200 (G-60) PRECIO PROMEDIO		kg		3.5023	3.88	13.59
0229550100	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORO P 1/8"		kg		0.9500	20.93	19.86
0256020106	PLANCHAS ACERO NEGRO LAC 8.0 x 1220 x 2400 MM (S'16")		gza		0.0181	627.91	11.57
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%no		5.0000	6.32	0.32
0348070022	EQUIPO DE CORTE Y SOLDEO		hm	1.0000	0.1333	9.93	1.32
							1.64

Finalmente, en la Sub Partida “01.10.01 PLACA RECORDATORIA INCL. MURETE” ofrece el Precio Unitario de S/ 1,711.08 por unidad (folio 008 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 1,672.34 (folio 17):

Partida	01.10.01 PLACA RECORDATORIA						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,672.34	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0279560010	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL DE 40X60CM		und		1.0000	950.00	950.00
	Subpartidas						
900305080116	CONCRETO EN MUROS F'c=210 KG/CM2		m3		0.6240	465.43	290.43
900401031023	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO		m2		4.0800	59.88	244.31
900401110011	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO QUIMICO		m2		4.3200	2.31	9.98
901103025101	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60		kg		26.7500	6.54	177.62
							722.34

  
**BAZAN GOMERO JOSÉ LUIS**  
 INGENIERO

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la oferta del postor **BAZAN GOMERO JOSE LUIS**, queda **NO ADMITIDA**.

**(06) De la verificación de la oferta del postor EMPRESA CONSTRUCTORA J.M.C.V. E.I.R.L.:**

- De la revisión del “Anexo N° 6 – Precio de la Oferta” de su oferta se observa que ha presentado dos documentos para sustentarla: “El Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios” y el “Análisis de Precios Unitarios”. En tal sentido, el Comité de Selección procede a realizar la evaluación integral de la oferta advirtiendo las siguientes incongruencias:

En su “Presupuesto de Obra con los Precios Unitarios”, en la Sub Partida “01.03.01 DEMOLICIÓN CIMIENTOS DE CONCRETO” ofrece el Precio Unitario de S/ 324.33 por m3 (folio 010 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitario para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 405.40 (folio 14):

# COMITÉ DE SELECCIÓN



**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
CAMBIA CONTIGO

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Partida	01.03.01	DEMOLICION CIMENTOS DE CONCRETO		Costo unitario directo por : m3		405.40	
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	2.0000	27.71	55.42	
0147010004	PEON	hh	0.5000	1.0000	19.71	19.71	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	75.13	2.25	
0349020011	COMPRESORA NEUMATICA S3 HP 335-375 PCM	hm	1.0000	2.0000	157.35	314.70	
0349060010	MARTILLO NEUMATICO 29 kg CON BARRENO Y ACCESORIO	hm	1.0000	2.0000	5.66	13.32	
						330.27	

0014  
Empresa Constructora J.M.C.V.E.I.R.L.  
ROGER MARIANO BAZAN CASTILLO  
GERENTE GENERAL

De igual forma en la Sub Partida "01.06.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA" ofrece el Precio Unitario de S/ 78.89 por m2 (folio 010 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma partida consigna un precio de S/ 71.77 (folio 17):

Partida	01.06.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PANTALLA Y CORONA		Costo unitario directo por : m2		71.77	
Rendimiento	m2/DIA	12.0000	EQ. 12.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6567	27.71	18.47	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.6567	21.79	14.53	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6567	19.71	13.14	
	Materiales						
0202000008	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #8	kg		0.1000	2.84	0.28	
0202010022	CLAVO C/CABEZA P/CONSTRUCCION D.PROMEDIO	kg		0.0800	4.49	0.36	
0243040000	MADERA TORNILLO	p2		4.0700	5.80	23.61	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	46.14	1.38	
						1.38	

Similar situación ocurre con la Sub Partida "01.07.01 BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES" ofrece el Precio Unitario de S/ 97.34 por ml (folio 010 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 114.71 (folio 19):

Partida	01.07.01	BARANDA METÁLICA SEGÚN DISEÑO H=0.75m, INCL. PASAMANOS Y BASTIDORES		Costo unitario directo por : ml		114.71	
Rendimiento	ml/DIA	60.0000	EQ. 60.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	27.71	3.69	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1333	19.71	2.63	
	Materiales						
0202110019	ACERO LISO GDO 60 5/8" PRECIO PROM.	kg		1.5898	3.94	6.28	
0202940103	TUBO DE ACERO LAC REDONDO Ø=2" E=3.00mm	ml		3.9300	14.16	55.65	
0203020003	ACERO CORRUGADO FY=4200 (G-60) PRECIO PROMEDIO	kg		3.5023	3.66	13.59	
0229550100	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORO P 1/8"	kg		0.8500	20.93	19.88	
0256020106	PLANCHA ACERO NEGRO LAC 8.0 x 1220 x 2400 MM (S/16")	p2		0.0181	627.91	11.37	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	6.32	0.32	
0348070022	EQUIPO DE CORTE Y SOLDEO	hm	1.0000	0.1333	9.93	1.32	
						1.64	

Finalmente, en la Sub Partida "01.10.01 PLACA RECORDATORIA INCL. MURETE" ofrece el Precio Unitario de S/ 1,711.08 por unidad (folio 011 de su oferta). Sin embargo, en el Análisis de Precios Unitarios para la misma Sub Partida consigna un precio de S/ 1,672.34 (folio 20):

# COMITÉ DE SELECCIÓN



**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
CAMBIA CONTIGO

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Ymo		5.0000	3.94	0.20
01.10.01	PLACA RECORDATORIA					0.20
Rendimiento	und/OIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,672.34	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
027550010	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL DE 40X60CM	und		1.0000	950.00	950.00
	<b>Subpartidas</b>					
900305980116	CONCRETO EN MUROS F'c=210 KG/CM2	m3		0.6240	465.43	290.43
900401031023	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2		4.0500	59.88	244.31
900401110011	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO QUIMICO	m2		4.3200	2.31	9.98
901103025101	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		26.7500	6.64	177.62
						722.34

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la oferta del postor **postor EMPRESA CONSTRUCTORA J.M.C.V. E.I.R.L.**, queda **NO ADMITIDA**.

## (07) De la verificación de la oferta del postor R & N CONTRATISTAS S.A.C.:

- En el Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones (Consulta N° 02, pág. 02) se dispuso lo siguiente:

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
Nomenclatura :	AS-SM-36-2024-CS/MDSJL-1		
Nro. de convocatoria :	1		
Objeto de contratación :	Obra		
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA, CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 01 DEL ASENTAMIENTO HUMANO: PROYECTO INTEGRAL CHAVIN DE HUANTAR, SECTOR: FE Y ALEGRÍA, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.		
Ruc/código :	20608197851	Fecha de envío :	06/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SPACIOZ S.A.C.	Hora de envío :	11:35:17
<b>Consulta:</b>	<b>Nro. 2</b>		
<b>Consulta/Observación:</b>	Se consulta qué criterios se considerarán para determinar los porcentajes mínimos y máximos de gastos generales: (G.G. Fijos y G.G. Variables) así como de la Utilidad, con respecto al Costo Directo del Presupuesto Base. Asimismo, se consulta si existen restricciones en los porcentajes (%) de dichos componentes o se puede dejar a discrecionalidad de los postores y se consulta a cuantos decimales se debe consignar dichos porcentajes.		
<b>Acápite de las bases :</b>	Sección: General	Numeral: 1.1	Litoral: 1.1
<b>Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):</b>	Página: 1		
<b>Análisis respecto de la consulta u observación:</b>	Se deja a la libre discrecionalidad para elaborar su presupuesto, teniendo en consideración la remuneración de los profesionales requeridos para la ejecución del presente proyecto, con el propósito de asegurar su presencia permanentemente durante su ejecución de la obra y se respete el monto en el Expediente Técnico en cuanto a la mano de obra ofertada, ya que todos los trabajadores dedicados a este rubro se encuentran dentro del régimen laboral de la construcción civil. El valor referencial incluye gastos generales, utilidades, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, ensayos de control de calidad, costos laborales vigentes, gastos administrativos, financieros y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra. El precio de la oferta no pueden exceder los límites de valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del Art. 28° de la Ley de Contrataciones del Estado, incluyendo la estructura del presupuesto según el Expediente Técnico de la Obra, con el objetivo de garantizar la calidad y el cumplimiento del plazo de ejecución de la obra. se aclara también que se deberá consignar la incidencia porcentual de los gastos generales tanto fijos y variables que permitan verificar el monto ofertado.		
<b>Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:</b>	null		

Sin embargo, el postor ha omitido consignar las incidencias de los porcentajes referidos a sus Gastos Generales y su Utilidad en el presupuesto del "Precio de la Oferta" (pág 18 de su oferta), contraviniendo lo dispuesto en Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones.

## COMITÉ DE SELECCIÓN



**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
CAMBIA CONTIGO

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1	Total costo directo (A)	324,689.48
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	3,148.40
2.2	Gastos variables	35,814.34
	Total gastos generales (B)	38,962.74
3	Utilidad (C)	32,468.95
	SUBTOTAL (A+B+C)	396,121.17
4	IGV	71,301.81
5	Monto total de la oferta	467,422.98

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica.

LIMA, 16 DE SETIEMBRE DE 2024

R & N  
CONTRATISTAS SAC  
  
RENZO A. URDINNEA REGUEZ  
GERENTE GENERAL  
Firma, Nombres y Apellidos del representante legal

Es preciso señalar que el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. En tal sentido, no es posible que el postor subsane la omisión advertida.

De esta manera, el comité, en su actuar e interpretar la Oferta presentada por el postor, Por UNANIMIDAD se decide que la oferta del postor postor R & N CONTRATISTAS S.A.C., queda **NO ADMITIDA**.

### ACUERDOS DEL COMITE:

En ese sentido luego de la admisión; y conforme lo advertido en los párrafos anteriores, se acuerda:

1. Proceder con la **Declaratorio de Desierto**, al no contarse con ninguna oferta válida de conformidad con lo señalado en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y realizar su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

### REFRENDO

Seguidamente se procedió a dar lectura de la presente Acta y no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad aprobando por unanimidad, en acto de fe y en señal de conformidad; firman el presente documento los miembros del Comité de selección; a las 10:00 horas del día mismo día.

Roberto Alejandro Castro Ibarra  
Primer Miembro Titular

Johan Marcelo Velásquez Ampuero  
Presidente Titular

Marco Antonio Sea Piñas  
Segundo Miembro Titular